

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : LUNES 23 DE MAYO DE 2022
HORA : 04:00 p.m.
LUGAR : MICROSOFT TEAMS

AGENDA:

1. Bienvenida a los nuevos estudiantes consejeros.
2. Planificación semestre 2022-II
3. Grados Académicos otorgados el 2022
4. Títulos otorgados el 2022

Decana:

GLORIA UBILLUS ARRIOLA DE PIMENTEL. p

Docentes:

1. JOSE RAFAEL CARHUANCHO AGUILAR; P
2. FERNANDO MARCOS HERRERA HUARANGA; p
3. MARCO ANTONIO EMILIO MORALES ACOSTA; F
4. JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA; P
5. RICARDO FUJITA ALARCÓN.

Alumnos:

1. JOSE LUIS FIGUEROA REATEGUI; P
2. ALDHAIR RAFAEL RODRIGUEZ ROMANI; P
3. ALESSANDRA ARIADNA ANORGA SILVA. P

Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

Se toma lista de asistencia a la sesión de consejo de facultad del día 23 de mayo del 2022.

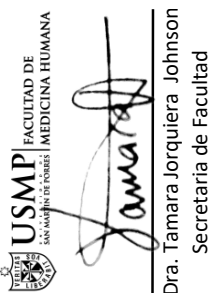
1. Bienvenida a los nuevos estudiantes consejeros.

La Dra. Gloria Ubillús, decana, da la bienvenida a los nuevos alumnos consejeros, les da explica las acciones y responsabilidades y les da recomendaciones para su efectiva participación.

Los docentes dan la bienvenida a los alumnos, con felicitaciones y consejos en su nuevo cargo.

Dr. Fujita saluda a los alumnos y les comenta que se quiere elevar el nivel de la investigación aún más, y pide la ayuda de ellos para lograr este objetivo.

Dr. Herrera da la bienvenida y menciona que la menor cantidad de prácticas en hospitales será suplida por los 2 nuevos centros de simulación, uno de la facultad y el otro de la universidad.



Los alumnos agradecen y mencionan sus ganas de trabajar juntos.

2. Planificación semestre 2022-II

La Dra. Ubillús menciona la última reunión con el Vicerrector Académico, que se llevó a cabo el día viernes 20 de mayo. En dicha reunión se revisó el plan para el retorno a la presencialidad en la facultad, y la planificación del semestre.

Recuerda que con resolución se decidió continuar de manera virtual el semestre 2022-I con regreso progresivo a la presencialidad, en especial para los alumnos que están por iniciar el internado. Se adecuaron los ambientes del campus y en los meses de marzo y abril se llevaron a cabo las actividades priorizadas.

Además, se está culminando con las instalaciones del centro de simulación en la Av. Salaverry, con lo mejor en la tecnología e infraestructura para la simulación. Se busca iniciar actividades en el centro de simulación en agosto del presente año.

La doctora Ubillús explica a los alumnos y docentes la nueva modalidad de otorgamiento de plazas para actividad docente en campos clínicos. Ahora quien otorga plazas son las DIRIS, por orden de prelación. Públicas primero, luego privadas por orden de antigüedad: 1. Cayetano Heredia, 2. USMP, 3. Ricardo Palma, etc. Dando primeras plazas en los centros de menor nivel de atención, y sólo si alguna competencia no se pudiera lograr ahí se darán espacios en hospitales.

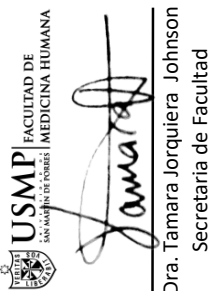
Por otro lado La norma de CONAPRES indica que se regresará a la docencia en centros de primer nivel, con horario partido: de 7am a 1pm y de 2pm a 5pm, con 5 estudiantes por tutor. Por lo tanto, la ayuda de la simulación será indispensable para complementar la cantidad de campos clínicos, que será menor a lo acostumbrado prepandemia.

Para el semestre 2022-II la modalidad será semipresencial, para adecuarse al retorno completo en el 2023. Se dictarán los 12 ciclos juntos por lo que la planificación debería ser 50% aún virtual para teorías y algunas prácticas.

El retorno a la presencialidad, con sedes distintas y de menor nivel de atención será un nuevo reto al que debemos adecuarnos para alcanzar las competencias de nuestro currículo.

La doctora Ubillús, además comenta que por licenciamiento institucional (de la universidad completa) se está modificando los currículos de pre y posgrado. Este trabajo se ha realizado con el comité curricular, desde el segundo semestre de 2021 y finalizado en febrero de 2022. Las instancias centrales, acreditación y rectorado, aún están revisando los documentos aprobados en facultad. La modificación más importante es la inclusión de las horas no lectivas, que es el trabajo reconocido del alumno sin supervisión docente. Este nuevo currículo se aplicará desde el 2023, por lo que el currículo durante todo el 2022 seguirá siendo el mismo que ya se tenía vigente, sólo se ha ratificado.

El Dr José Carhuancho, director del departamento académico, indica que luego de obtener confirmación de CONAPRES y las DIRIS para la cantidad de plazas otorgadas en cada sede, recién se podrá realizar la planificación de manera adecuada. La planificación implica crear grupos de alumnos, según sede, contratar docentes suficientes en cada sede y dar horarios según la



normativa. Recogiendo las opiniones de docentes y delegados en esta planificación se dará prioridad a la presencialidad para la práctica. Sin embargo, algunas prácticas aún podrían ser virtuales. Entendiendo que la práctica presencial puede ser en sede o en centro de simulación. Los seminarios clínicos pueden continuar en virtual. Los procedimientos serían más adecuados en simulación y otras prácticas serán en sede. Además, se buscará otras estrategias como el uso de softwares.

De acuerdo con este lineamiento se planificará el semestre 2022-II.

El Dr. Carhuacho explica a los alumnos y docentes que la facultad debe tomar la iniciativa para solicitar vacantes a la DIRIS, enviando la cantidad de alumnos, pero son ellos quienes finalmente otorgan las vacantes. Existe la posibilidad que no otorguen todas las plazas requeridas según la cantidad de alumnos que tenemos. De ser así se podría buscar algunas plazas de manera privada. Como ejemplo, para el internado de este año se solicitaron 130 plazas, pero dieron solo 40.

El Dr. Fernando Herrera, director de la unidad de cirugía, del departamento académico explica que en el caso de las especialidades quirúrgicas las prácticas necesariamente deben realizarse en los hospitales. A los que la Decana indica que así como con cirugía, se deben identificar los casos en los que las competencias no se logran en los primeros niveles de atención, para poder solicitar campo clínico en sedes de mayor nivel.

3. Grados Académicos para el 2022

La Decana, Dra Gloria Ubillús le recuerda a los alumnos que otra función importante que deben cumplir como representantes estudiantiles, será apoyar en el trabajo de difusión necesario para que todas las siguientes promociones logren realizar con éxito las actividades para cumplir con la nueva modalidad de obtención del Grado de Bachiller. Se debe recordar a los alumnos la importancia del avance de los trabajos de investigación, ya que la norma vigente plantea que es necesario, para obtener el grado académico de Bachiller, la presentación de un trabajo de investigación.

Otro aspecto en el que es fundamental el apoyo de los alumnos consejeros, es la de liderazgo entre sus pares, el ejemplo y el apoyo a la facultad para identificar y resolver adecuadamente problemas de conducta y salud mental que pudieran presentar los alumnos. Se recuerda el gran trabajo que han venido realizando la central de tutorías y el área psicopedagógica, para apoyar con la salud mental, y no solo cuando existan problemas académicos.

Los alumnos consejeros son una pieza clave para mantenernos al tanto de situaciones de cuidado y poder así apoyar en un momento más oportuno.

4. Títulos otorgados el 2022 para el pregrado:

- 396 alumnos han terminado el internado y están realizando trámites de titulación. Faltan por ahora 22 egresados para obtener su título.
- En la mayoría de casos, se han titulado a través de un Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), con un pequeño grupo por examen de grado, y un tercer grupo por tesis. Los retrasos en los 22 faltantes son en general pues les falta realizar las correcciones que los jurados han sugerido.
- Varias facultades han solicitado al MINSA una ampliación del calendario para inscripción al SERUM.

- La responsabilidad de presentación de TSP o Tesis, y sus correcciones, es de cada alumno, para lograr las fechas límites de colegiatura y SERUM.
- Los nuevos internos de la promoción 2022 empezarán en junio. Solo algunas sanidades y clínicas privadas ya han iniciado actividades.

El Dr. José Carhuanchó, director del departamento académico presenta un tema de preocupación con los coordinadores de sedes. Ellos son un grupo de docentes que jugarán un rol muy importante en este año, pues deberán apoyar para obtener las plazas. Se hace indispensable que todos tengan un contrato anual, basal mínimo, para garantizar la labor de conseguir los campos clínicos necesarios en cada sede. Por ahora son 8 docentes, que tienen a su cargo la coordinación de sus sedes, pero tienen un contrato incierto en algunos meses del año, debido al cambio de fecha de inicio del internado. Por ser un tema más administrativo, con las necesidades de contrato, se sugiere discutirlo en otro entorno, y luego dar solución y acuerdo.

Se presenta además una iniciativa de la central de Tutorías y Asesorías, que plantea modificar la directiva para los nuevos cálculos del promedio final. El proyecto liderado por el Dr. Raúl De Lama disminuye las restricciones para realizar el promedio final. Estableciendo que el promedio ponderado sea libre, según las calificaciones obtenidas en cada área de las asignaturas. Esta forma menos restrictiva apoyaría en disminuir la ansiedad y estrés en los alumnos. El retiro de las restricciones actuales hace que los alumnos obtengan mayor promedio. Debiendo cumplir con tener práctica aprobada, y teoría con más de 8 para poder promediar. Se aprueba por unanimidad flexibilizar la obtención del promedio final de las asignaturas y se encarga al departamento académico modificar la directiva.

Se ratifican las siguientes resoluciones, estando a libre disposición de los consejeros que deseen revisarlas, en secretaría de facultad:

RENUNCIA	RECTUAIZACIÓN DE MATRÍCULA	RETIRO	SUBSANACIÓN	BECA
0329, 0347 0353, 0418 0419	0330	0331, 0345 0348, 0398 0399, 0433 0456, 0457	0333	0470
CONVALIDACIÓN	DAR DE BAJA	10% BENEFICIO EGRESADO SEGURO DEL CONOCIMIENTO	MIEMBRO DE JURADO DE TESIS	LICENCIA SIN GOCE DE HABER
0334	0467	0335 0342 0396	0336, 0355 0356, 0394 0401, 0407 0410, 0437 0438, 0444 0461	0349

LICENCIA CON GOCE DE HABER	AUSPICIO	RESERVA	TÍTULO SEGUNDA ESPECIALIDAD	CURSO-TALLER
0409 0475	0339, 0402 0421, 0455 0474	0354 0400	0357, 0376 0445, 0452	0371, 0393 0459, 0472
ESCALA	MIEMBRO JURADO CALIFICADOR	DIPLOMADO	DONACIÓN	BACHILLER
0372 0427	0379, 0380 0381, 0382 0383, 0387 0412, 0413	0384 0416 0449	0414 0415 0439 0440	0373
REVALIDACIÓN	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO POR MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO POR MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS	GRADO DE MAESTRO	---
0403	0386 0446 0465	0385 0453 0464	0450 0451	---

VARIOS

0332-0350-0390-0404-0422-0423-0426-0431-0443-0468

El doctor Del José Del Carmen Sara, director de posgrado, solicita colgar en una carpeta compartida las resoluciones para aprobar.

ACUERDOS

Acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad modificar las medidas para obtener los promedios finales por asignatura: Debe tener práctica aprobada, y teoría con más de 8 para poder promediar.

Siendo las 6:20 pm se da por concluida la sesión.



Tamara Jorquiera Johnson

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



Gloria Villus Arriola De Pimentel

Dra. Gloria Villus Arriola De Pimentel
Decana